

# DAV

Declaración Andina de Valor Descripción de Casillas

## Contenido

Presentación	5
Formulario Declaración Andina de Valor	7
Estructura de casillas DAV	9
Tablas asociadas al Formulario DAV	21

Declaración Andina de Valor DAV	- Descripción de Casillas -	- Dirección de Impuestos	Aduanas Nacionales DIAN
---------------------------------	-----------------------------	--------------------------	-------------------------

#### Presentación

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, a efectos de que los usuarios aduaneros vayan adaptando sus sistemas operativos, pone a su disposición la primera versión los Formularios 570 Documento Único Aduanero y 571 Declaración Andina de Valor, los cuales contienen el conjunto de datos comunitarios y nacionales, que son requeridos para declarar las mercancías para los destinos y regímenes aduaneros en las aduanas de los Países Miembros.

Es importante aclarar que la versión publicada no es la versión oficial ni definitiva, razón por la cual pueden presentarse variaciones en el contenido de algunas casillas, hasta su entrada en vigencia, no obstante lo anterior, la estructura de datos en su contenido mayoritario obedece a la información que se manejará en el servicio informático electrónico.



### Declaración Andina de Valor DAV - Descripción de Casillas - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN

	RE	PUE	BLICA	DE D	COL	OMB	IA J					De	clara Co	ción A munic				r				Modelo Unico		os, Servicio y C		atizado		5	71
	Año acio	rese	ervad	do p	ara la	DIA		. Conce	pto [									4. Nún	iero (	de for	mulario	)							
Importador	20. doc		o de ento zón s			mero	de ide	entificac	ión			6. DV	7. Prim	er apellio	do			8. Segundo	apell	lido			9. Prir	ner nom	nbre		10	). Otros n	ombres
Comprador			o de ento zón s			mero	de ide	entificac	ión		26	6. DV	27. Prir	mer apeli	lido			28. Segund	lo ape	ellido		_		rimer no				. Otros n	
Datos Generales			DU/		ción		4	1. Fech	a res	oluciór Mes		Fecha Año	Mes J. B. Tipo re	_		ód. Tip ración	Cód.	Cód. Dir. ccional	1		o resolu	ıción			Cód. No. Res		specifique		cha resolución io Mes Día
Vendedor	doc	um	o de ento zón s			mero	de ide	entificac	ión	ivies		4. DV	45. Prir	mer apell	lido			46. Segund		ellido			47. P	rimer no	mbre		48	S. Otros n	
>	58.	Tip	reo e		rónic		de ide	52.	País	,	60	). DV	Cód. 61. Prin	53. Ciud				54. Teléfo 62. Segun		ellido	55.	. Fax	63. P	imer no		. Cód. ndedor	Condiciór 64	57. Es	pecifique
Proveedor	65.	Raz	zón s		ıl	60					68. Pa	ís					Cód.	66. Direct						70. Telé	fono			71. Fa:	(
omercial						acció		Cód		3. Espe 9. Cóc loneda	ecifique	80. C	antidad o	de	81. C	ód. Tip at /docu	ument.	75. Espec						76. No.	Contrat	to o do	cumento	77. Fer	83. Cód. Medio
Transacción comercial			or co		ato d	ocum	iento		_		dicione	factur	as		pago	specific		82. Espec	пque		7. Lugai	r					88. Cód.	País	89. Cód. Forma envío
			ste ediac			. Tipo	interr	mediario			2. Espe	ecifiqu		rimer nor	93. Tipo docume	de g		ero de iden		ción	95. DV	96. F		social					
Intermediación de la negociación			mer a		ctrón	ico		90.	segu	ndo ap	103. P	aís	99. F	illilei fioi	nbre		Cód.	104. Ciud			101.	Direct		105. Tel	éfono			106. Fa	ax
Requisitos	rest	trico	cister cister cister ones lor?	s?			o de reden	estricció		ste ón enti lor y r?	Cód.	cond	Existen iciones o aciones? Cód. Tip lación		110. 1 contra Influye lacion io?		ndición ación 119. E valore	xisten s criterio?	1	Cód. 20. No	111. E			na	12	21. Fec	112. Pu determin valor? ha declara	ación	113. Existen cánones y/o derechos de licencia?  122. Cód. Método valoración
Tota- les	123	. V	alor	FOE	tota	I	12 pa	4. Pred gado o	io rea	al total		125. trans	Gastos porte	totales d	e	126. segur	Costos	totales de		127. O totales	tras adi	ciones		128.	Deduc	ciones	totales	129. Va total	or de transacción
Declarante		um	po ento azón			úmer	o de id	dentifica	ción		13	2. DV	133. Pr	imer ape	ellido			134. Segui	ido aj	pellido			135. I	Primer n	ombre		13	6. Otros	nombres
100 y no	1. Apombr 2. Ti	pelli		•		10	003. N	lo. Ident	if.						100	)4. DV		1005. Cód. 1006. Orga			ción	echa p	resen	ación	,	AAAA	MM	DD	hh mm ss

Declaración Andina del Valor

Comunidad Andina

167. Moneda

173. Moneda

Cód. 182. País de compra

140. Cód. Complement. Suplement. 142. No. Factura

153. Unidad comercial

161. Otros pagos por ítem

166. Valor ajuste por ítem

172. Valor ajuste por ítem

Cód. 150. Especifique

169. Fecha

Año Mes Día

175. Fecha

Año Mes Día Año Mes Día

> Mes Día Mes Día Mes Día

176. Valor ajuste por ítem USD

Mes Día

4. Número de formulario

148. Modelo 149. Estado mercancía

162. Precio total pagado o por pagar por 163. Gastos de transporte por item

168. Tipo de cambio

174. Tipo de cambio

Descripción

Determinación del valor en aduana de la mercancía por ítem

Cód.

Deducciones

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

157. Valor FOB por ítem USD

Cód. 154. Otras características

REPUBLICA DE COLOMBIA

DIAN

145. Marca comercial

152.Cantidad

155. Precio neto ítem según factura \$

160. Descuentos retroactivos por ítem

165. Código ajuste

171. Código ajuste

181. País de procedencia

151. Año fabricación

10

Declaración Andina de Valor DAV - Descripción de Casillas - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN
Estructura de casillas DAV

Declaración Andina de Valor

Pág.	Casilla	Nombre	Descripción	Tipo dato	Tamaño	
1	1	AÑO	Corresponde al año en que se diligencia el formulario	Entero	4	
1	2	Concepto	Casilla para indicar el tipo de Declaración Andina del Valor que se está presentando	Entero	2	
1	4	Número de formulario	Número que identifica el formulario de la Declaración Andina del Valor que se presenta	Entero	20	
1	6	DV NIT	Corresponde al dígito de verificación asignado por el RUT para el importador.	Entero	1	
1	7	Primer ape- llido	Corresponde a la información de primer apellido registrada en el RUT para el importador.	String	50	
1	8	Segundo apellido	Corresponde a la información de segundo apellido registrada en el RUT para el importador.	String	50	
1	9	Primer nom- bre	Corresponde a la información de primer nombre registrada en el RUT para el importador.	String	50	
1	10	Otros nom- bres	Corresponde a la información de otros nombres registrada en el RUT para el importador.	String	50	
1	11	Razón social	Corresponde a la información de Razón social registrada en el RUT para el importador.	String	150	
1	18	Numero de identificación	Corresponde al número de identificación registrado en el RUT para el importador.	String	14	
1	20	Tipo docu- mento	Corresponde al tipo de documento del importador que presenta el DUA.	Entero	2	Tabla
1	24	Tipo de docu- mento	Corresponde al tipo de documento del usuario que compró la mercancía.	Entero	2	Tabla
1	25	Número de identificación	Corresponde al número de identificación registrado en el RUT para el usuario que compró la mercancía.	String	2	
1	26	DV	Corresponde al dígito de verificación asignado por el RUT para el usuario que compró la mercancía.	Entero	1	
1	27	Primer ape- Ilido	Corresponde a la información de primer apellido registrada en el RUT para el usuario que compró la mercancía.	String	2	
1	28	Segundo apellido	Corresponde a la información de segundo apellido registrada en el RUT para el usuario que compró la mercancía.	String	2	
1	29	Primer nom- bre	Corresponde a la información de primer nombre registrada en el RUT para el usuario que compró la mercancía.	String	2	
1	30	Otros nom- bres	Corresponde a la información de otros nombres registrada en el RUT para el usuario que compró la mercancía.	String	2	

Pág.	Casilla	Nombre	Descripción	Tipo dato	Tamaño	
1	31	Razón social	Corresponde a la información de Razón social registrada en el RUT para el usuario que compró la mercancía.	String	3	
1	32	Nivel comer- cial	Corresponde a la posición en el mercado del comprador: Mayorista, minorista, usuario, otros	String	1	Tabla
1	33	Especifique	Se registra la respectiva información cuando en la tabla "Nivel comercial" se seleccione el código correspondiente a otros.	String	2	
1	34	No. DUA	Corresponde al número del DUA del cual es soporte esta declaración.	Entero	20	
1	35	Fecha DUA	Corresponde a la fecha del DUA del cual es soporte esta declaración.	Fecha		
1	36	Cód. Tipo declaración	Corresponde al tipo de DUA del cual es soporte esta declaración.	Entero	2	Tabla
1	37	Cód. Direc- ción seccional	Corresponde a la Dirección Seccional donde se presenta el DUA del cual es soporte esta declaración.	Entero	2	Tabla
1	38	Tipo resolu- ción	Corresponde al tipo de acto administrativo que está afectando el diligenciamiento de la presente declaración.	String	2	Tabla
1	39	Especifique	Se registra la respectiva información cuando en la tabla "Tipo resolución" se seleccione el código correspondiente a otros.	String	20	
1	40	No. Resolu- ción	Número del acto administrativo señalado en la casilla 38.	Integer	5	
1	41	Fecha resolu- ción	Fecha del acto administrativo señalado en la casilla 38	Date		
1	42	Tipo de docu- mento	Corresponde al tipo de documento del vendedor de la mercancía en el exterior, en el caso de estar inscrito en el RUT debe corresponder a la información ya registrada.	Integer	2	Tabla
1	43	Número de identificación	Corresponde al número de identificación del vendedor, en el caso de estar inscrito en el RUT debe corresponder a la información ya registrada.	String	14	
1	44	DV	Corresponde al dígito de verificación asignado por el RUT para el vendedor, en el caso que esté inscrito en el RUT	Entero	1	
1	45	Primer ape- Ilido	Corresponde a la información de primer apellido del vendedor, en el caso de estar inscrito en el RUT debe corresponder a la información ya registrada.	String	50	
1	46	Segundo apellido	Corresponde a la información de segundo apellido del vendedor, en el caso de estar inscrito en el RUT debe corresponder a la información ya registrada.	String	50	

Pág.	Casilla	Nombre	Descripción	Tipo dato	Tamaño	
1	47	Primer nom- bre	Corresponde a la información del primer nombre del vendedor, en el caso de estar inscrito en el RUT debe corresponder a la información ya registrada.	String	50	
1	48	Otros nom- bres	Corresponde a la información de otros nombres del vendedor, en el caso de estar inscrito en el RUT debe corresponder a la información ya registrada.	String	50	
1	49	Razón social	Corresponde a la información de Razón social del vendedor, en caso de estar inscrito en el RUT debe corresponder a la información ya registrada.	String	150	
1	50	Dirección	Corresponde a la dirección del vendedor.	String	200	
1	51	Correo elec- trónico	Corresponde a la dirección de correo electrónico del vendedor.	String	30	
1	52	País	Corresponde al país de domicilio del vendedor.	String	3	Tabla
1	53	Ciudad	Corresponde a la ciudad de domicilio del vendedor.	String	20	
1	54	Teléfono	Corresponde al número telefónico del vendedor.	Entero	20	
1	55	Fax	Corresponde al número de fax del vendedor.	Entero	20	
1	56	Cód. Condi- ción vendedor	Corresponde a la calidad del vendedor como fabricante, distribuidor (dealer) u otro.	String	2	Tabla
1	57	Especifique	Se registra la respectiva información cuando en la tabla "Cód. Condición vendedor" se seleccione el código correspondiente a otros.	String	20	
1	58	Tipo de docu- mento	Corresponde al tipo de documento del proveedor de la mercancía en el exterior, en el caso de estar inscrito en el RUT debe corresponder a la información ya registrada.	Entero	2	Tabla
1	59	Número de identificación	Corresponde al número de identificación del proveedor, en el caso de estar inscrito en el RUT debe corresponder a la información ya registrada.	String	14	
1	60	DV	Corresponde al dígito de verificación del proveedor en caso de estar inscrito en el RUT.			
1	61	Primer ape- llido	Corresponde a la información de primer apellido, en el caso de estar inscrito en el RUT debe corresponder a la información ya registrada.	String	50	
1	62	Segundo apellido	Corresponde a la información de segundo apellido, en el caso de estar inscrito en el RUT debe corresponder a la información ya registrada.	String	50	
1	63	Primer nom- bre	Corresponde a la información de primer nombre, en el caso de estar inscrito en el RUT debe corresponder a la información ya registrada.	String	50	

Pág.	Casilla	Nombre	Descripción	Tipo dato	Tamaño	
1	64	Otros nom- bres	Corresponde a la información de otros nombres, en el caso de estar inscrito en el RUT debe corresponder a la información ya registrada.	String	50	
1	65	Razón social	Corresponde a la información de Razón social del proveedor, en el caso de estar inscrito en el RUT debe corresponder a la información ya registrada.	String	150	
1	66	Dirección	Corresponde a la dirección del proveedor.	String	200	
1	67	Correo elec- trónico	Corresponde a la dirección de correo electrónico del proveedor.	String	30	
1	68	País	Corresponde al país de domicilio del proveedor.	String	3	Tabla
1	69	Ciudad	Corresponde a la ciudad de domicilio del proveedor.	String	20	
1	70	Teléfono	Corresponde al número telefónico del proveedor.	Integer	20	
1	71	Fax	Corresponde al número de fax del proveedor.	Integer	20	
1	72	Naturaleza transacción	Corresponde a las condiciones en las que se efectuó la negociación.	Entero	3	Tabla
1	73	Especifique	Se registra la respectiva información cuando en la tabla "Naturaleza transacción" se seleccione el código correspondiente a otros.	String	20	
1	74	Cód. Tipo contrato o documento	Corresponde al tipo de contrato celebrado entre comprador y vendedor	String	3	Tabla
1	75	Especifique	Se registra la respectiva información cuando en la tabla "Cód. Tipo contrato o documento" se seleccione el código correspondiente a otros.	String	20	
1	76	No. Contrato o documento	Coresponde al número del contrato o documento donde se encuentran consignados los datos relativos a la negociación.	String	20	
1	77	Fecha contra- to o docu- mento	Corresponde a la fecha del contrato o documento donde se encuentran consignados los datos relativos a la negociación	Fecha		
1	78	Valor contrato documento	Corresponde al valor total del contrato en la moneda en que se hizo la negociación.	Decimal	23	
1	79	Cód. Moneda	Corresponde al código de la moneda en que se hizo la negociación.	String	3	Tabla
1	80	Cantidad de facturas	Número de facturas que hacen parte de esta declaración.	Entero	10	
1	81	Cód. Forma de pago	Corresponde a la forma de pago de la mercancía comprada al proveedor en el exterior. Crédito, pago anticipado, etc.	String	3	Tabla
1	82	Especifique	Se registra la respectiva información cuando en la tabla "Cód. Forma de pago" se seleccione el código correspondiente a otros.	String	20	
1	83	Cód. Medio pago	Corresponde al medio de pago utilizado en la transacción: Cheque, efectivo, crédito, etc.	String	3	Tabla

Pág.	Casilla	Nombre	Descripción	Tipo dato	Tamaño	
1	84	Especifique	Se registra la respectiva información cuando en la tabla "Cód. Medio pago" se seleccione el código correspondiente a otros.	String	20	П
1	85	Condiciones de entrega	Corresponde al término de negociación (INCOTERM) de entrega de las mercancías pactado entre las partes.	String	3	Tabla
1	86	Especifique	Se registra la respectiva información cuando en la tabla "Condiciones de entrega" se seleccione el código correspondiente a otros.	String	20	
1	87	Lugar	Coresponde al lugar de embarque de las mercancías de acuerdo al término indicado en la condición de entrega.	String	20	
1	88	Cód. País	Corresponde al país del lugar de embarque de las mercancías de acuerdo al término indicado en la condición de entrega.	String	3	Tabla
1	89	Cód. Forma envío	Corresponde a la forma como el vendedor envía las mercancías al comprador (Embarque único o parcial).	String	3	Tabla
1	90	Existe inter- mediación	Se responde positivamente si para efectuar la negociación se contrató el servicio de un intermediario o comisionista de compra y/o venta. En caso contrario se responde "NO".	String	1	
1	91	Tipo interme- diario	Corresponde al tipo de intermediario: Agente de venta, Agente de compra, Corredor (Broker), otros.	String	3	Tabla
1	92	Especifique	Se registra la respectiva información cuando en la tabla "Tipo intermediario" se seleccione el código correspondiente a otros.	String	20	
1	93	Tipo de docu- mento	Corresponde al tipo de documento de la persona que actúa como intermediario de la negociación.	Integer	2	Tabla
1	94	Número de identificación	Corresponde al número de identificación del intermediario de la negociación, en el caso de estar inscrito en el RUT debe corresponder a la información ya registrada.	String	14	
1	95	DV	Corresponde al dígito de verificación del intermediario de la negociación, en caso de estar inscrito en el RUT.			
1	96	Razón social	Corresponde a la información de Razón social del intermediario, en el caso de estar inscrito en el RUT debe corresponder a la información ya registrada.	String	150	
1	97	Primer ape- Ilido	Corresponde a la información de primer apellido del intermediario de la negociación, en el caso de estar inscrito en el RUT debe corresponder a la información ya registrada.	String	50	

Pág	ı. Casilla	Nombre	Descripción	Tipo dato	Tamaño	
1	98	Segundo apellido	Corresponde a la información de segundo apellido del intermediario de la negociación, en el caso de estar inscrito en el RUT debe corresponder a la información ya registrada.	String	50	
1	99	Primer nom- bre	Corresponde a la información de primer nombre del intermediario de la negociación, en el caso de estar inscrito en el RUT debe corresponder a la información ya registrada.	String	50	
1	100	Otros nom- bres	Corresponde a la información de otros nombres del intermediario de la negociación, en el caso de estar inscrito en el RUT debe corresponder a la información ya registrada.	String	50	
1	101	Dirección	Corresponde a la dirección del intermediario de la negociación.	String	100	
1	102	Correo elec- trónico	Corresponde a la dirección de correo electrónico del intermediario de la negociación.	String	100	
1	103	País	Corresponde al país de domicilio del intermediario de la negociación.	String	3	Tabla
1	104	Ciudad	Corresponde a la ciudad de domicilio del intermediario de la negociación.	String	20	
1	105	Teléfono	Corresponde al número telefónico del intermediario de la negociación.	Integer	20	
1	106	Fax	Corresponde al número de fax del intermediario de la negociación.	Integer	20	
1	107	Existen restricciones?	Para responder positiva o negativamente dependiendo de la existencia de restricciones a la cesión o utilización de las mercancías por parte del comprador.	String	1	
1	108	Tipo de res- tricción	Corresponde al tipo de restricción pactado con el vendedor. Transacción.	String	3	Tabla
1	109	Existen condiciones o contraprestaciones?	Para responder positiva o negativamente dependiendo de la existencia de condiciones o contraprestaciones pactadas con el vendedor de la mercancía.	String	1	
1	110	Tipo condi- ción o contra- prestación	Corresponde al tipo de condición o contraprestación de la transacción.	String	3	Tabla
1	111	Especifique	Se registra la respectiva información cuando en la tabla "Tipo condición o contraprestación" se seleccione el código correspondiente a otros.	String	20	
1	112	Puede de- terminarse valor?	Para responder positiva o negativamente dependiendo de que el valor de la condición o contraprestación pactada con el vendedor pueda determinarse.	String	1	
1	113	Existen cánones y/o derechos de licencia?	Para responder positiva o negativamente dependiendo de la existencia de cánones y/o derechos de licencia con el vendedor.	String	1	

Pág.	Casilla	Nombre	Descripción	Tipo dato	Tamaño	
1	114	Existen re- versiones al vendedor?	Para responder positiva o negativamente dependiendo de la existencia de reversiones al vendedor.	String	1	
1	115	Pueden deter- minarse?	Para responder positiva o negativamente dependiendo de que pueda o no determinarse el valor de las reversiones pactadas con el vendedor.	String	1	
1	116	Existe vincu- lación entre comprador y vendedor?	Para responder positiva o negativamente dependiendo de la existencia de vinculación entre comprador y vendedor.	String	1	
1	117	Cód. Tipo vinculación	Corresponde al código del tipo de vinculación entre comprador y vendedor.	String	3	Tabla
1	118	Influye la vin- culación en el precio?	Se registra la respectiva información cuando influye la vinculación en el precio.	String	1	
1	119	Existen valo- res criterio?	Para responder positiva o negativamente dependiendo de la existencia de valores criterio.	String	1	
1	120	No. Declara- ción aduana	Corresponde al número de la declaración de aduanas de la cual se toma el valor criterio.	String	20	
1	121	Fecha decla- ración	Corresponde a la fecha de la declaración de aduanas de la cual se toma el valor criterio.	Date		
1	122	Cód. Método valoración	Corresponde al método de valoración utilizado en esta declaración.	Integer	3	Tabla
1	123	Valor FOB total	Corresponde al resultado de la sumatoria de todas las casillas 157 "Valor FOB por ítem USD.	Decimal	23	
1	124	Precio real total pagado o por pagar	Corresponde al resultado de la sumatoria de todas las casillas 162 "Precio total pagado o por pagar por ítem".	Decimal	23	
1	125	Gastos tota- les de trans- porte	Corresponde al resultado de la sumatoria de todas las casillas 163 "Gastos de transporte por ítem".	Decimal	23	
1	126	Costos tota- les de seguro	Corresponde al resultado de la sumatoria de todas las casillas 164 "Costo del seguro por ítem".	Decimal	23	
1	127	Otras adicio- nes totales	Corresponde al resultado de sumar las casillas 170 de la hojas 2 del formulario.	Decimal	23	
1	128	Deducciones totales	Corresponde al resultado de sumar las casillas 176 de la hoja 2 del formulario.	Decimal	23	
1	129	Valor de tran- sacción total	Corresponde a la sumatoria de los valores consignados en las casillas 124 a 127 menos el valor consignado en la casilla 128.	Decimal	23	
1	130	Tipo de docu- mento	Corresponde al tipo de documento del declarante.	Entero	2	Tabla
1	131	Número de identificación	Corresponde al número de identificación registrado en el RUT para el declarante.	String	14	

Pág.	Casilla	Nombre	Descripción	Tipo dato	Tamaño	
1	132	DV	Corresponde al dígito de verificación asignado por el RUT para el declarante.			
1	133	Primer ape- Ilido	Corresponde a la información de primer apellido registrada en el RUT para el declarante.	String	50	
1	134	Segundo apellido	Corresponde a la información de segundo apellido registrada en el RUT para el declarante.	String	50	
1	135	Primer nom- bre	Corresponde a la información de primer nombre registrada en el RUT para el declarante.	String	50	
1	136	Otros nom- bres	Corresponde a la información de otros nombres registrada en el RUT para el declarante.	String	50	
1	137	Razón social	Corresponde a la información de Razón social registrada en el RUT para el declarante.	String	150	
2	138	No. Ítem	Corresponde al número consecutivo correspondiente a la información de subpartida y producto.	Integer	5	
2	139	Subpartida arancelaria	Corresponde a los 10 dígitos de la nomenclatura NANDINA.	String	10	Tabla
2	140	Cód. Comple- mentario	Corresponde a los 4 dígitos del sistema ARIAN para uso de la Comunidad Andina.	String	4	
2	141	Cód. Suple- mentario	Corresponde a los 4 dígitos del sistema ARIAN para uso nacional.	String	4	
2	142	No. Factura	Corresponde al número de la factura emitida por el vendedor o proveedor del exterior.	String	50	
2	143	Fecha factura	Corresponde a la fecha de la factura emitida por el vendedor o proveedor del exterior.	Fecha		
2	144	Nombre de la mercancía	Corresponde a la descripción contenida en la factura comercial o la forma comercial de describir la mercancía a declarar.	String	150	
2	145	Marca comer- cial	Corresponde a la marca del producto descrita en la factura comercial.	String	150	
2	146	Tipo	Corresponde al tipo del producto descrita en la factura comercial.	String	25	
2	147	Clase	Corresponde a la clase del producto descrita en la factura comercial.	String	25	
2	148	Modelo	Corresponde al modelo del producto descrita en la factura comercial.	String	25	
2	149	Estado mer- cancía	Corresponde al estado de la mercancía; Si es nueva, usada, remanufacturada etc.	String	3	Tabla
2	150	Especifique	Se registra la respectiva información cuando en la tabla "Estado mercancía" se seleccione el código correspondiente a otros.	String	20	
2	151	Año fabrica- ción	Corresponde al año de fabricación del producto.	Entero	4	
2	152	Cantidad	Corresponde al número de unidades compradas para esta subpartida según factura comercial.	Decimal	23	

Pág.	Casilla	Nombre	Descripción	Tipo dato	Tamaño	
2	153	Unidad co- mercial	Corresponde a la unidad en que fue negociada la mercancía.	String	3	Tabla
2	154	Otras carac- terísticas	Corresponde a la descripción adicional que tenga la mercancía.	String	1000	
2	155	Precio neto ítem según factura \$	Corresponde al precio de factura de las mercancías pertenecientes a esta subpartida.	Decimal	23	
2	156	Deducciones o adiciones para obtener valor FOB por ítem USD	Deducciones o adiciones para obtener valor FOB por ítem USD	Decimal	23	
2	157	Valor FOB por ítem USD	Corresponde al valor FOB del producto para esta subpartida.	Decimal	23	
2	158	Valor FOB unitario pro- ducto USD	Corresponde a la operación aritmética de dividir el valor de la casilla 157 Valor FOB por ítem entre el valor de la casilla 152 Cantidad.	Decimal	23	
2	159	Pagos indi- rectos por ítem	Corresponde a los pagos indirectos hechos al proveedor por la compra de la mercancía contenida en esta subpartida.	Decimal	23	
2	160	Descuentos retroactivos por ítem	Corresponde a los descuentos hechos por el proveedor, no aceptados a efectos de valoración, por la mercancía contenida en esta subpartida.	Decimal	23	
2	161	Otros pagos por ítem	Corresponde a otros pagos hechos al proveedor por la mercancía contenida en esta subpartida.	Decimal	23	
2	162	Precio total pagado o por pagar por ítem	Corresponde al precio total pagado por la mercancía contenida en esta subpartida. Sumatoria de las casillas 157, 159, 160 y 161.	Decimal	23	
2	163	Gastos de transporte por ítem	Corresponde al pago del transporte internacional de la mercancía.(Gasto Transporte y conexos)	Decimal	23	
2	164	Costo del seguro por ítem	Corresponde al pago del seguro internacional de transporte de la mercancía.	Decimal	23	
2	165	Código ajuste	Corresponde al concepto por el cual se realiza una adición a la casilla 162 "Precio total pagado o por pagar por ítem".	Integer	2	Tabla
2	166	Valor ajuste por ítem	Corresponde al valor por el cual se realiza una adición a la casilla 162 "Precio total pagado o por pagar por ítem".	Decimal	23	
2	167	Moneda	Corresponde al código de la moneda en que se realizó la adición.	String	3	Tabla
2	168	Tipo de cam- bio	Corresponde al tipo de cambio del último día hábil de la semana anterior a la cual se está presentando la Declaración Andina del Valor.	Decimal	23	

	Pag.	Casilla	Nombre	Descripción	Tipo dato	Tamaño	
1	2	169	Fecha	Corresponde a la fecha del tipo de cambio registrado en la casilla 168.	Fecha		
	2	170	Valor ajuste por ítem USD	Corresponde al valor a adicionar a la casilla 162 "Precio total pagado o por pagar por ítem" en dólares USD.	Decimal	23	
	2	171	Código ajuste	Corresponde al concepto por el cual se realiza una adición a la casilla .	String	3	Tabla
	2	172	Valor ajuste por ítem	Corresponde al concepto por el cual se realiza una deducción a la casilla 162 "Precio total pagado o por pagar por ítem".	Decimal	23	
	2	173	Moneda	Corresponde al código de la moneda en que se realizó la deducción.	String	3	Tabla
	2	174	Tipo de cam- bio	Corresponde al tipo de cambio del último día hábil de la semana anterior a la cual se está presentando la Declaración Andina del Valor.	Decimal	23	
	2	175	Fecha	Corresponde a la fecha del tipo de cambio registrado en la casilla 174.	Fecha		
	2	176	Valor ajuste por ítem USD	Corresponde al valor a deducir de la casilla 162 "Precio total pagado o por pagar por ítem" en dólares USD.	Decimal	23	
	2	177	Valor en aduana por ítem	Corresponde al valor en aduana para todos los productos de esta subpartida. Sumatoria de las casillas 162, 163, 164 y 170 menos el valor de la casilla 176.	Decimal	23	
	2	178	Valor en aduana unitario por producto	Corresponde al valor en aduana por producto para esta subpartida. Operación aritmética de dividir el valor de la casilla 177 Valor en aduana por ítem entre el valor de la casilla 152 Cantidad.	Decimal	23	
	2	179	Valores estimados o provisionales	Corresponde al número de la casilla o casillas en las cuales de indicaron valores provisionales.	Integer	20	
	2	180	País de ori- gen	Corresponde al país donde fue manufacturada, producida o cultivada la mercancía.	String	3	Tabla
	2	181	País de pro- cedencia	Corresponde al país donde fue embarcada la mercancía con destino a Colombia.	String	3	Tabla
	2	182	País de com- pra	Corresponde al país donde se efectuó la negociación y fue expedida la factura de la mercancía.	String	3	Tabla
			,				
	1	997	Fecha Efec- tiva de la transacción- expedición	Corresponde a la fecha de presentación de la presente declaración.	FH	Asignada por el sistema	
	1	1001	Apellidos y Nombre de quien suscri- be	Corresponde a los apellidos y nombres del cliente de la DIAN que realizan transacciones totalmente electrónicas. Ejemplo: Solicitudes, actualizaciones, etc.	CA	Asignada por el sistema	

Pág.	Casilla	Nombre	Descripción	Tipo dato	Tamaño
1	1002	Tipo de do- cumento de quien suscri- be	Corresponde al tipo de documento del cliente de la DIAN que realizan transacciones totalmente electrónicas. Ejemplo: Solicitudes, actualizaciones, etc.	EN	Asignada por el sistema
1	1003	Número de identificación suscribe	Corresponde al numero de documento del cliente de la DIAN que realizan transacciones totalmente electrónicas. Ejemplo: Solicitudes, actualizaciones, etc.	CA	Asignada por el sistema
1	1004	Digito verifica- ción suscribe	Corresponde al digito de verificación del documento del cliente de la DIAN que realizan transacciones totalmente electrónicas. Ejemplo: Solicitudes, actualizaciones, etc.	EN	Asignada por el sistema
1	1005	Cód. Representación (suscribe documento)	Casilla creada para identificar la calidad que asiste a un cliente de la DIAN, cuando realiza algún tipo de trámite electrónico.	EN	Asignada por el sistema
1	1006	Organización suscribe	Nombre de quien suscribe el documento, sea a nombre propio, Agencia de Aduanas etc	EN	Asignada por el sistema
2	4	Número de formulario	Número que identifica el formulario de la Declaración Andina del Valor que se presenta	EN	Asignada por el sistema
2	22	Página	Corresponde al número de la página	EN	Asignada por el sistema
2	23	De	De	EN	Asignada por el sistema

# Tablas Asociadas al DAV

	Cód.	Nombre	Descripción
	11	Registro civil de nacimiento	Registro civil de nacimiento.
	12	Tarjeta de identidad	Tarjeta de identidad.
	13	Cedula de ciudadanía	Cedula de ciudadanía.
	14	Certificado Registraduría sin identificación	Certificado de la Registraduría para sucesiones líquidas de personas naturales que no tienen ningún documento de identificación.
	15	Identificación sucesión	Tipo de documento que identifica una sucesión líquida, expedido por la notaria o por un juzgado.
	21	Tarjeta de extranjería	Tarjeta de extranjería.
05	22	Cedula de extranjería	Cedula de extranjería.
),10	31	NIT	NIT.
130 ato	32	Tipo de documento desconocido	Tipo de documento desconocido.
58,93, cumer	33	Identificación de extranjeros diferente al NIT asignado DIAN	Identificación de extranjeros diferente al NIT asignado DIAN.
Casillas 20,24,42,58,93,130,1002 Tipo de Documento	34	No posee documento de identificación	Tipo de documento para identificar aquellas personas que no poseen documento de identificación. Por ejemplo: Esta- blecimientos de personas naturales sin registro mercantil.
as 2	41	Pasaporte	Pasaporte.
Casilla	42	Documento de identificación extranjero	Documento de identificación extranjero.
	43	Sin identificación del exterior o para uso definido por DIAN	Sin identificación del exterior o para uso definido por la DIAN.
	44	Documento de Identificación extranjero Persona Jurídica	Documento de Identificación extranjero Persona Jurídica.
	45	Tipo Documento Inactivación Persona	Documento de identificación para Inactivación Persona.
	46	Carnet diplomático	Documento expedido por el Ministerio de Relaciones Exterior a los miembros de la misiones diplomáticas y consulares, con el que se deben identificar ente las autoridades nacionales
	90	Sistema	Sistema.
	Cód.	Nombre	Descripción
Casilla 36 Tipo de Declaración	1	Inicial	Declaración Inicial
	2	Legalización	Legalización
	3	Anticipada	Anticipada
Sasi le D	4	Corrección	Corrección
b od	5	Modificación	Modificación
Ë	6	Despacho abreviado	Despacho abreviado
	7	Actualización Información	Actualización Información
	_		

	Cód.	Nombre	Descripción
	CFR	Costo y flete	Costo y flete (nombre del puerto de destino). esta condición solo se puede utilizar para el transporte por vía marítima o por aguas interiores. Cuando la barandilla del buque no sirve para fines practicos, como en el caso de los buques de transbordo rodado o del trafico de contenedores, es mas apropiado utilizar la condición CPT
	CIF	Costo, seguro y flete	Costo, seguro y flete (nombre del puerto de destino). esta condición solo se puede utilizar para el transporte por vía marítima y por aguas interiores. Cuando la barandilla del buque no sirve para fines practicos, como en el caso de los buques de transbordo rodado o del trafico de contenedores, es mas apropiado utilizar la modalidad CIP.
	CIP	Flete y seguro pagado hasta	Transporte y seguro pagados hasta (nombre del lugar de destino). esta condición puede utilizarse para cualquier modo de transporte, inclusive el multimodal.
	CPT	Flete pagado hasta	Transporte pagado hasta (nombre del lugar de destino). esta modalidad puede utilizarse para cualquier modo de transporte, inclusive el multimodal.
Casilla 85 Condiciones de Entrega	DAF	Entregado en frontera o ?a mitad de puente?	Entregada en frontera (nombre del lugar). esa condición esta concebida primordialmente para utilizarla cuando las mercancías han de ser transportadas por ferrocarril o carretera, pero también puede utilizarse para cualquier tipo de transporte.
	DAP	Entregado en un punto	Transporte y seguro pagados hasta (lugar de destino designado). La mercancía se pone a disposición del comprador sobre el medio de transporte. Esta condición puede utilizarse para cualquier modo de transporte, inclusive el multimodal.
	DAT	Entregado en terminal	Transporte y seguro pagados hasta (nombre de la terminal identificada). Hasta que entrega la mercancía descargada del medio de transporte de llegada. Esta condición puede utilizarse para cualquier modo de transporte, inclusive el multimodal.
	DDP	Entregado en destino con dere- chos pagados	Entregada derechos pagados (nombre del lugar de desti- no). esta modalidad puede utilizarse independientemente del modo de transporte.
	DDU	Entregado en destino de dere- chos no pagados	Entregada derechos no pagados (nombre del lugar de destino). esta modalidad puede utilizarse independientemente del tipo de transporte que se utilice.
	DEQ	Entregado en muelle de destino con derechos pagados	Entregada en muelle (derechos pagados) (nombre del puerto de destino). esta modalidad solo puede utilizarse para el transporte por vía marítima o por aguas interiores.
	DES	Entregado sobre buque en puerto de destino	Entregada sobre buque (nombre del puerto de destino). esa condición solo se puede utilizar para el transporte por vía marítima o aguas interiores.
	EXW	En fabrica	En fabrica (nombre del lugar).

	Cód.	Nombre	Descripción
Casilla 85 Condiciones de Entrega	FAS	Libre al costado del buque	Franco al costado del buque (nombre del puerto de carga). esta condición solo se puede utilizar para el transporte por vía marítima o por aguas interiores.
	FCA	Libre transportista	Franco transportista (nombre del lugar). esta condición pue- de utilizarse para cualquier modo de transporte, inclusive el multimodal.
	FOB	Libre a bordo	Franco a bordo (nombre del puerto de carga). esta condición solo puede utilizarse para transporte por vía marítima o por aguas interiores. Cuando la barandilla del buque no sirve para fines practicos, como en el caso de los buques de transbordo rodado o del trafico de contenedores, es mas apropiado utilizar la condición FCA.
	OTR	Otras condiciones de entrega distintas a las anteriores.	Otras condiciones de entrega distintas a las anteriores (especificar en la transmisión electrónica).
	Cód.	Nombre	Descripción
	1	Admon. Judicial	Administrador judicial
	10	Curador de herencia yacente.	Curador de herencia yacente.
	11	Donatario.	Donatario.
	12	Factor	Factor
	13	Funcionario delegado para cumplir deberes formales	Funcionario delegado para cumplir deberes formales
	14	Heredero con administración de bienes.	Heredero con administración de bienes.
	15	Liquidador.	Liquidador.
	16	Mandatario.	Mandatario.
_	17	Padre.	Padre.
Casilla 1005 Representación	18	Representante legal principal	Representante legal principal
Casilla 1005 epresentació	19	Representante legal suplente	Representante legal suplente
isilla rese	2	Administrador privado	Administrador privado
Ca Sep	20	Sindico.	Sindico.
Ľ	21	Tutor	Tutor
	22	Representante Aduanero	Representante Aduanero
	23	Otra representación	Otra representación
	3	Agente exclusivo de negocios en Colombia.	Agente exclusivo de negocios en Colombia.
	4	Agente oficioso	Agente oficioso
	5	Albacea.	Albacea.
	6	Apoderado especial.	Apoderado especial.
	7	Apoderado general.	Apoderado general.
	8	Asignatario.	Asignatario.
	9	Comunero.	Comunero.

Declaración Andina de Valor DAV - Descripción de Casillas - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN

	Cód.	Nombre	Descripción
go	1	Pago anticipado	Pago anticipado
81 Pa	2	Pago al contado	Pago al contado
silla a de	3	Pago a crédito	Pago a crédito
Casilla 81 Forma de Pago	4	Pago mixto	Pago mixto
Fo	5	Sin Pago	Sin Pago
	6	Otro	Otro

Declaración Andina de Valor DAV - Descripción de Casillas - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN

Sustitución mercancías devueltas  11 Sustitución mercancías devueltas  12 Intercambio compensado  Intercambio compensado (Trueque, compra con contrapa tida, cuenta comprobante, oferta de compra, acuerdo o compensación, comercio triangular, canje, compensación parcial)  13 Arrendamiento o Alquiler  Arrendamiento o Alquiler  Arrendamiento financiero (alquiler con opción da compra leasing)  15 Préstamo o comodato  Reparación o transformación  Servicio de ensamble o transformación  Reparación o mantenimiento a titulo gratuito  18 Reparación o mantenimiento a titulo oneroso  19 Ayudas gubernamentales  Ayudas gubernamentales  20 Compra/venta precio firme - ventas sucesivas  20 Otras ayudas (No gubernamentales)  21 Operac. program. Intergubernamentales  22 Operac. program. Intergubernamentales  23 Otras transacciones  24 Otras transacciones  25 Otras transacciones  26 Otras transacciones  27 Otras transacciones  28 Otras transacciones  29 Otras transacciones  20 Otras transacciones  20 Otras transacciones  21 Otras transacciones  22 Otras transacciones  23 Otras transacciones  24 Equipos y piezas para reparación  Mercancias que resultaron averiadas, defectuosas o impropias para el fin que se importaron.  Equipos y piezas para reparación de vehículos extranjeros  Otros vehículos extranjeros  Otros vehículos extranjeros  Otros vehículos extranjeros		Cód.	Nombre	Descripción
11 Sustitución mercancías no devueltas  12 Intercambio compensado  13 Arrendamiento o Alquiler  14 Arrendamiento financiero  15 Préstamo o comodato  16 Reparación o transformación  17 Reparación o mantenimiento a titulo gratuito  18 Reparación o mantenimiento a titulo gratuito  19 Ayudas gubernamentales  20 Compra/venta precio firme - ventas sucesivas  21 Operac. program. Intergubernamentales  22 Otras ayudas (No gubernamentales  23 Otras transacciones  24 Otras transacciones  25 Otras transacciones  26 Otras transacciones  27 Otras transacciones  28 Otras transacciones  29 Otras defectuo-sas o impropias  20 Equipos y piezas para reparación, comercio triangular, canje, compensació compensación, comercio triangular, canje, compra con contrapa tida, cuenta comprobante, oferta de compra, acuerdo o compensación, comercio triangular, canje, compra con contrapa tida, cuenta comprobante, oferta de compra, acuerdo o compensación, comercio triangular, canje, compra con contrapa tida, cuenta comprobante, oferta de compra, acuerdo o compensación, comercio triangular, canje, compra con contrapa tida, cuenta comprobante, oferta de compra, acuerdo o compensación, comercio triangular, canje, compensación, comercio triangular, canje, compensación, compraventa de compra, acuerdo o compensación, comercio triangular, canje, compensación, compraventa de compra, acuerdo o compensación, comercio triangular, canje, compensación de paración de vancials que ensamble o transformación de vancianiento a titulo oparación de barcos, aviones otros vehículos extranjeros  Mercancías que salen tempo a ex-  Mercancías que salen temporalmente para exhibición, ca		1	·	Compraventa a precio firme, para exportación hacia el territorio aduanero de la comunidad andina
Intercambio compensado  Intercambio compensado (Trueque, compra con contraguida, cuenta comprobante, oferta de compra, acuerdo compensación, comercio triangular, canje, compensación parcial)  13 Arrendamiento o Alquiler Arrendamiento o Alquiler Arrendamiento financiero (alquiler con opción da compra leasing)  15 Préstamo o comodato Préstamo o comodato 150 Reparación o transformación Reparación o transformación  16 Servicio de ensamble o transformación.  17 Reparación o mantenimiento a titulo gratuito  18 Reparación o mantenimiento a titulo gratuito  19 Ayudas gubernamentales Ayudas gubernamentales  2 Compra/venta precio firme - ventas sucesivas  20 Otras ayudas (No gubernamentales)  21 Operac. program. Intergubernamental, fabric. Conjunta  22 Otras transacciones para usos temporales  23 Otras transacciones  24 Mercancías averiadas, defectuosas o impropias  25 Equipos y piezas para reparación de vehículos extranjeros  26 Mercancías que salen temp. a ex-  Mercancías que salen temporalmente para exhibición, car  Mercancías que salen temporalmente para exhibición, car  Arrendamiento compensado (Trueque, compra con contrade compración compensator forma comprobante, oferta de compra, acuerdo compensación, comercio triangular, canje, compensación compensación, comercio triangular, canje, compensación compensación, comercio triangular, canje, compensación compensación de vendamiento financiero (alquiler con opción da compra compensación)  Reparación o transformación.  Servicio de ensamble o transformación  Reparación o mantenimiento a titulo gratuito  Reparación o man		10		Sustitución de mercancías devueltas
tida, cuenta comprobante, oferta de compra, acuerdo compensación, comercio triangular, canje, compensación parcial)  13 Arrendamiento o Alquiler Arrendamiento o Alquiler  14 Arrendamiento financiero Arrendamiento financiero (alquiler con opción da compra leasing)  15 Préstamo o comodato Préstamo o comodato Reparación o transformación  16 Servicio de ensamble o transformación Servicio de ensamble o transformación  17 Reparación o mantenimiento a titulo gratuito  18 Reparación o mantenimiento a titulo oneroso  19 Ayudas gubernamentales Ayudas gubernamentales  2 Compra/venta precio firme - ventas sucesivas  20 Otras ayudas (No gubernamentales Compraventa a precio firme, para exportación hacia el tentorio aduanero de la comunidad andina, posterior al emba que de las mercancias y antes de su importación (Venta sucesivas)  20 Otras ayudas (No gubernamentales Otras ayudas (privadas, organizaciones no gubernamentales de fabricación conjunta  21 Operac. program. Intergubernamentales de fabricación conjunta  22 Otras transacciones para usos temporales  23 Otras transacciones  24 Mercancías averiadas, defectuosas o impropias para el fin que se importaron.  25 Equipos y piezas para reparación de vehículos extranjeros otros veh		11		Sustitución de mercancías no devueltas (bajo garantía)
Arrendamiento financiero (alquiller con opción da compra leasing)  15 Préstamo o comodato Préstamo o comodato 150 Reparación o transformación Reparación o transformación 16 Servicio de ensamble o transformación 17 Reparación o mantenimiento a titulo gratuito 18 Reparación o mantenimiento a titulo oneroso 19 Ayudas gubernamentales Ayudas gubernamentales 2 Compra/venta precio firme - ventas sucesivas 20 Otras ayudas (No gubernamentales) 21 Operac. program. Intergubernamental les) 22 Otras transacciones para usos temporales 23 Otras transacciones 24 Equipos y piezas para reparación de vehículos extranjeros 25 Arrendamiento financiero (alquiller con opción da compra leasing) 26 Préstamo o comodato 27 Reparación o transformación 28 Reparación o mantenimiento a titulo gratuito 29 Reparación o mantenimiento a titulo oneroso 29 Ayudas gubernamentales 20 Compra/venta precio firme - ventorio aduanero de la comunidad andina, posterior al emba que de las mercancías y antes de su importación (Venta sucesivas) 29 Otras ayudas (No gubernamentales) 20 Otras ayudas (privadas, organizaciones no gubernamentales de fabricación conjunta 21 Otras transacciones para usos temporales 22 Otras transacciones 23 Otras transacciones 24 Mercancías que resultaron averiadas, defectuosas o impropias para el fin que se importaron. 25 Equipos y piezas para reparación de vehículos extranjeros 26 Mercancías que salen temporalmente para exhibición, ca		12	Intercambio compensado	Intercambio compensado (Trueque, compra con contrapartida, cuenta comprobante, oferta de compra, acuerdo de compensación, comercio triangular, canje, compensación parcial)
15		13	Arrendamiento o Alquiler	Arrendamiento o Alquiler
150 Reparación o transformación  Servicio de ensamble o transformación  Servicio de ensamble o transformación  Reparación o mantenimiento a titulo gratuito  17 Reparación o mantenimiento a titulo gratuito  18 Reparación o mantenimiento a titulo oneroso  19 Ayudas gubernamentales  2 Compra/venta precio firme - ventas sucesivas  20 Otras ayudas (No gubernamentales)  21 Operac. program. Intergubernamentales oles)  22 Otras transacciones para usos temporales  23 Otras transacciones  24 Otras transacciones  25 Otras transacciones  26 Otras transacciones  27 Otras transacciones  28 Otras transacciones  29 Otras transacciones  20 Otras transacciones  20 Otras transacciones para usos temporales  21 Otras transacciones  22 Otras transacciones  23 Otras transacciones  24 Otras transacciones  25 Otras transacciones  26 Otras transacciones  27 Otras transacciones  28 Otras transacciones  29 Otras transacciones		14	Arrendamiento financiero	Arrendamiento financiero (alquiler con opción da compra o leasing)
Servicio de ensamble o transformación   Servicio de ensamble o transformación		15	Préstamo o comodato	Préstamo o comodato
Reparación o mantenimiento a titulo gratuito  Reparación o mantenimiento a titulo gratuito  Reparación o mantenimiento a titulo oneroso  Ayudas gubernamentales  Compra/venta precio firme - ventas sucesivas  Compra/venta precio firme - ventas sucesivas  Otras ayudas (No gubernamentales)  Otras ayudas (No gubernamentales)  Otras ayudas (privadas, organizaciones no gubernamentales)  Otras transacciones para usos temporales  Otras transacciones para usos temporales  Otras transacciones  Otras transaccio		150	Reparación o transformación	Reparación o transformación.
Sucesivas)  20 Otras ayudas (No gubernamentales)  21 Operac. program. Intergubernamentales de fabricación conjunta  22 Otras transacciones para usos temporales  23 Otras transacciones  24 Mercancías averiadas, defectuosas o impropias  25 Equipos y piezas para reparación de vehículos extranjeros  26 Otras transacciones  27 Mercancías que salen temp. a ex-  28 Mercancías que salen temporalmente para exhibición, cales  29 Otras transacciones  20 Otras transacciones  20 Otras transacciones  21 Mercancías que resultaron averiadas, defectuosas o impropias para el fin que se importaron.  28 Equipos y piezas para reparación de barcos, aviones otros vehículos extranjeros  29 Mercancías que salen temporalmente para exhibición, cales	ción	16		Servicio de ensamble o transformación
Sucesivas)  20 Otras ayudas (No gubernamentales)  21 Operac. program. Intergubernamentales de fabricación conjunta  22 Otras transacciones para usos temporales  23 Otras transacciones  24 Mercancías averiadas, defectuosas o impropias  25 Equipos y piezas para reparación de vehículos extranjeros  26 Otras transacciones  27 Mercancías que salen temp. a ex-  28 Mercancías que salen temporalmente para exhibición, cales  29 Otras transacciones  20 Otras transacciones  20 Otras transacciones  21 Mercancías que resultaron averiadas, defectuosas o impropias para el fin que se importaron.  28 Equipos y piezas para reparación de barcos, aviones otros vehículos extranjeros  29 Mercancías que salen temporalmente para exhibición, cales	2 ansac	17	•	Reparación o mantenimiento a titulo gratuito
Sucesivas)  20 Otras ayudas (No gubernamentales)  21 Operac. program. Intergubernamentales de fabricación conjunta  22 Otras transacciones para usos temporales  23 Otras transacciones  24 Mercancías averiadas, defectuosas o impropias  25 Equipos y piezas para reparación de vehículos extranjeros  26 Otras transacciones  27 Mercancías que salen temp. a ex-  28 Mercancías que salen temporalmente para exhibición, cales  29 Otras transacciones  20 Otras transacciones  20 Otras transacciones  21 Mercancías que resultaron averiadas, defectuosas o impropias para el fin que se importaron.  28 Equipos y piezas para reparación de barcos, aviones otros vehículos extranjeros  29 Mercancías que salen temporalmente para exhibición, cales	silla 7. Ie la tr	18		Reparación o mantenimiento a titulo oneroso
Sucesivas)  20 Otras ayudas (No gubernamentales)  21 Operac. program. Intergubernamentales de fabricación conjunta  22 Otras transacciones para usos temporales  23 Otras transacciones  24 Mercancías averiadas, defectuosas o impropias  25 Equipos y piezas para reparación de vehículos extranjeros  26 Otras transacciones  27 Mercancías que salen temp. a ex-  28 Mercancías que salen temporalmente para exhibición, cales  29 Otras transacciones  20 Otras transacciones  20 Otras transacciones  21 Mercancías que resultaron averiadas, defectuosas o impropias para el fin que se importaron.  28 Equipos y piezas para reparación de barcos, aviones otros vehículos extranjeros  29 Mercancías que salen temporalmente para exhibición, cales	Ca za c	19	Ayudas gubernamentales	Ayudas gubernamentales
les)  21 Operac. program. Intergubernamental. fabric. Conjunta  22 Otras transacciones para usos temporales  23 Otras transacciones  24 Mercancías averiadas, defectuosas o impropias  25 Equipos y piezas para reparación de vehículos extranjeros  26 Mercancías que salen temp. a ex-  Mercancías que salen temporalmente para exhibición, ca	Naturalez	2	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Compraventa a precio firme, para exportación hacia el territorio aduanero de la comunidad andina, posterior al embarque de las mercancías y antes de su importación (Ventas sucesivas)
mental. fabric. Conjunta tales de fabricación conjunta  Otras transacciones para usos temporales  Otras transacciones  Mercancías averiadas, defectuo- pias para el fin que se importaron.  Equipos y piezas para reparación de barcos, aviones otros vehículos extranjeros  Mercancías que salen temp. a ex-  Mercancías que salen temporalmente para exhibición, ca		20	, -	Otras ayudas (privadas, organizaciones no gubernamentales)
temporales  Otras transacciones para usos temporales  Mercancías que resultaron averiadas, defectuosas o impropias para el fin que se importaron.  Equipos y piezas para reparación de barcos, aviones otros vehículos extranjeros  Mercancías que salen temporalmente para exhibición, ca		21		Operaciones en el marco de programas intergubernamentales de fabricación conjunta
Mercancías averiadas, defectuo- sas o impropias para el fin que se importaron.  Equipos y piezas para reparación de vehículos extranjeros otros vehículos extranjeros  Mercancías que resultaron averiadas, defectuosas o impropias para el fin que se importaron.  Equipos y piezas para reparación de barcos, aviones otros vehículos extranjeros  Mercancías que resultaron averiadas, defectuosas o impropias para el fin que se importaron.  Equipos y piezas para reparación de barcos, aviones otros vehículos extranjeros  Mercancías que resultaron averiadas, defectuosas o impropias para el fin que se importaron.		22	·	Otras transacciones para usos temporales
sas o impropias pias para el fin que se importaron.  Equipos y piezas para reparación de barcos, aviones otros vehículos extranjeros  Mercancías que salen temp. a ex-  Mercancías que salen temporalmente para exhibición, ca		23	Otras transacciones	Otras transacciones
de vehículos extranjeros otros vehículos extranjeros  Mercancías que salen temp. a ex- Mercancías que salen temporalmente para exhibición, ca		231		Mercancías que resultaron averiadas, defectuosas o impropias para el fin que se importaron.
255		232		Equipos y piezas para reparación de barcos, aviones y otros vehículos extranjeros
		233		Mercancías que salen temporalmente para exhibición, carreras, concursos o competencias.
234 Envases restituibles Envases restituibles.		234	Envases restituibles	Envases restituibles.
Oferta mercantil, promesas de Oferta mercantil, promesas de compraventa compraventa		282	·	Oferta mercantil, promesas de compraventa

	Cód.	Nombre	Descripción
	282	Oferta mercantil, promesas de compraventa	Oferta mercantil, promesas de compraventa
la 72 la transacción	283	Contrato de prestación de servicio en el exterior	Contrato de prestación de servicios en el exterior: obra, transporte, salud, servicios turísticos, etc.
	3	Compra/venta precio provisional (revisable)	Compraventa a precio provisional (revisable) para exportación hacia el territorio aduanero de la comunidad andina
	4	Compra/venta uso interno/externo y post exportación	Compraventa para uso interno o en el exterior y posterior exportación hacia o desde el territorio aduanero de la Comunidad Andina
Casilla a de la	5	Consignación de Mercancías	Consignación de Mercancías
Casilla Naturaleza de la	6	Suministros gratuitos	Suministros gratuitos (regalos, muestras, material publicitario)
Natu	7	Suministros de mercancías a sucursales	Suministros de mercancías a sucursales provenientes directa o indirectamente de su casa principal
	8	Suministro de materiales/maq. Contrato construcción	Suministros de materiales y/o maquinaria en el marco de un contrato general de construcción (Envios parciales)
	9	Suministros de mercancías programas de ayuda CAN	Suministros de mercancías en el marco de programas de ayuda promovidos o financiados total o parcialmente por la Comunidad Andina u otro organismo internacional
	Cód.	Nombre	Descripción
	1000 KWH	Kilovatio Hora	Kilovatio Hora
	1000U	Millar	Millar
	12U	Docena	Docena
	2U	Par	Par
	BBL	Barril (petróleo) (158.987dm3	Barril (petróleo) (158.987dm3
	C/T	Quilate	Quilate
	CEN	Centenar	Cantidad de cien unidades
	CM3	Centímetro cubico	Centímetro cubico
<del></del>	DPC	Docena de piezas	Cantidad de doce piezas
3 ercia	DPR	Docena de pares	Cantidad de doce pares
15 ome	DZN	Docena	Cantidad de doce
Casilla 153 Unidad Comercial	GLI	Galón (UK) (4,546 092 x 10- m)	Galón (UK) (4,546 092 x 10- m)
Ca	GLL	Galón (US)(3,785 412 x 10- m)	Galón (US)(3,785 412 x 10- m)
n D	GRM	Gramo	Gramo
	GRO	Gruesa	Gruesa
	KGM	Kilogramo	Kilogramo
	KWH	Mil kilovatios hora	Mil kilovatios hora
	L	Litro	Litro
	LBR	Libra (0.45359237 Kg)	Libra - Factor de conversión al Sistema Internacional: 0.45359237
	LTR	Litro (1 dm 3)	Litro (1 dm 3)
	М	Metro	Metro
	M2	Metro Cuadrado	Metro Cuadrado
	МЗ	Metro Cubico	Metro Cubico
	MBTU	Millones de BTU	Millones de British Thermal Unit

	Cód.	Nombre	Descripción
	MGM	Miligramo	Miligramo
	MIL	Millar	Millar
	MTK	Metro cuadrado	Metro cuadrado
<u>ia</u>	MTQ	Metro cubico	Metro cubico
53 1erc	MTR	Metro	Metro
Casilla 153 Unidad Comercial	MWH	Megavatio hora (1000 kw/h)	Megavatio hora (1000 kw/h)
asil ad (	NAR	Numero de articulos	Numero de articulos
nig C	NPR	Numero de pares	Numero de pares
	PCE	Pieza	Pieza
	QTE	Quilate	Quilate
	SET	Juego	Juego
	TNE	Tonelada métrica (1000 kg)	Tonelada métrica (1000 kg)
	U	Unidades o articulos	Unidades o articulos
	Cód.	Nombre	Descripción
ón	1	Valor de transacción	Valor de transacción
Casilla 122 Método Valoración	2	Valor de transacción de mercancías idénticas	Valor de transacción de mercancías idénticas
	3	Valor de transacción de mercancías similares	Valor de transacción de mercancías similares
	4	Deductivo	Deductivo
	5	Valor reconstruido	Valor reconstruido
	6	Ultimo recurso	Ultimo recurso

	Cód.	Nombre	Descripción
	10	Derechos e impuestos a la importación u otros impuestos.	Derechos e impuestos a la importación u otros impuestos pagaderos en el territorio aduanero comunitario, por la importación o la venta de la mercancía de que se trate.
	11	Transp, acarreos y seguro con poster a la llegada de la mercancía	Transporte, acarreos y seguro ocurridos con posterioridad a la llegada de la mercancía al lugar de importación en el territorio aduanero comunitario, así como los almacenamientos temporales de las mercancías, por razones inherentes al transporte, realizados después de la llegada al lugar de importación.
Casilla 171 Código Ajuste	12	Gastos descarga y manipulación en el lugar de importación.	Gastos de descarga y manipulación en el lugar de importación en el territorio aduanero comunitario, así como los gastos pagados por sobrestadia de los buques en puerto del mismo territorio.
Casi Códig	13	Intereses devengados en virtud de un acuerdo de financia.	Los intereses incluidos en la factura comercial, devengados en virtud de un acuerdo de financiación, concertado por el comprador y relativo a la compra de las mercancías importadas, siempre que concurran las circunstancias previstas en la decisión 3.1 Del comité de valoración de la OMC. Cuando faltare alguna de estas circunstancias, se considerara que las suma imputada a intereses forma parte del valor de transacción.
	14	Otros gastos	Otros gastos
	9	Gast construc, armado, instalac, realiz. Después de la import	Gastos de construcción, armado, instalación, montaje, mantenimiento y asistencia técnica realizados después de la importación en relación con las mercancías importadas, tales como, una instalación, maquinaria o equipo industrial.
	Cód.	Nombre	Descripción
	1	Nueva	"Nueva
	10	Remanufacturada	Remanufacturada
ä	11	Otro	Otro
ո 149 ercancía	2	Usada	Usada
	3	Obsoleta	Obsoleta
Casilla ado Me	4	Desarmada/nueva	Desarmada/nueva
Casilla Estado M	5	Desarmada/ usada	Desarmada/usada
Щ	6	Semiarmada/nueva	Semiarmada/nueva
	7	Semiarmada/ usada	Semiarmada/ usada
	8	Averiada, dañada o deteriorada	Averiada, dañada o deteriorada
	9	Reparada, reacondicionada o reconstruida	Reparada, reacondicionada o reconstruida
J.	Cód.	Nombre	Descripción
Casilla 56 Condición Vendedor	1	Fabricante	Fabricante de la mercancía importada
	2	Distribuidor (dealer)	Distribuidor de la mercancía importada
Casilla 56 Jición Venc	3	Comerciante	Comerciante de la mercancía importada
Cond	4	Otro	Otra condición del vendedor no considerada en los códigos anteriores

ón	Cód.	Nombre	Descripción
38 oluci	1	Anticipada	Anticipada
Casilla 38 o Resolución	2	Ajustes de valor permanente	Ajustes de valor permanente
Ca po F	3	Simplificada	Simplificada
F	4	Otras	Otras
	Cód.	Nombre	Descripción
	1	Comis/ y gastos de corretaje, salvo las comisiones de compra	Comisiones y los gastos de corretaje, salvo las comisiones de compra.
	2	Gast y/o cost de envases o emba- lajes como formando un todo	Gastos y/o costos de los envases o embalajes que, a efectos aduaneros, se consideren como formando un todo con las mercancías de que se trate.
a 165 Ajuste	3	Prestaciones: materi, piezas y elem, incorp a mer/cias impo	Prestaciones: las materias, piezas y elementos, partes y articulos análogos incorporados a las mercancías importadas.
Casilla 165 Código Ajuste	4	Prestación: herram/, matric, utiliz en la prod de las mer/cia	Prestaciones: las herramientas, matrices, moldes y elementos análogos utilizados para la producción de las mercancías importadas.
	5	Prestación: material consumido en la produc de las merc/cias	Prestaciones: los materiales consumidos en la producción de las mercancías importadas.
	6	Prestaciones: ingenier, creación, diseños planos y croquis	Prestaciones: ingeniería, creación y perfeccionamiento, tra- bajos artísticos, diseños y planos y croquis realizados fuera del territorio aduanero comunitario y necesarios para la pro- ducción de las mercancías importadas.
	Cód.	Nombre	Descripción
Casilla 165 Código Ajuste	7	Canon y derechos de licencia re- lacionados con las mercancías	Los cánones y derechos de licencia relacionados con las mercancías objeto de valoración que el comprador tenga que pagar directa o indirectamente como condición de venta de dichas mercancías, en la medida en que los mencionados cánones y derechos no estén incluidos en el precio realmente pagado o por pagar.
	8	Vr. De cualq part del producto de la reventa de las mer/cias	El valor de cualquier parte del producto de la reventa, cesión o utilización posterior de las mercancías importadas que revierta directa o indirectamente al vendedor.
9 Vío	Cód.	Nombre	Descripción
Casilla 89 <sup>-</sup> orma Envío	1	Envios parciales o fraccionados	Envios parciales o fraccionados
Ca	2	Envío total	Envío total
ŭ	2	Envio total	Envio total

	Cód.	Nombre	Descripción
	1	Precio de las mer/cias depende de la compra de otras mer/cia	El precio de las mercancías depende de la compra de otras mercancías
estación	2	Precio depe del prec al q' com- prad vende otra mer/cias al ve	El precio de las mercancías depende del precio al que el comprador le vende otras mercancías al vendedor
	3	Precio depe de una form de pago ajena a las mercancías impor	El precio depende de una forma de pago ajena a las mercancías importadas
	4	El precio depende de desc otorg según cantid compradas	El precio depende de descuentos otorgados según cantidades compradas
Casilla 110 Tipo Condición o Contraprestación	5	Vta mer/cia depend de activ relac con la comerci de mer/cias	La venta de las mercancías depende de actividades rela- cionadas con la comercialización de las mercancías impor- tadas (publicidad, garantía, exhibición en locales, ferias o vitrinas, etc.
Ca: Condición	6	Venta depend de realiz de pagos indirectos por las mer/cías	La venta depende de la realización de pagos indirectos por las mercancías importadas en beneficio del vendedor (ver numeral 4 del articulo 8 del reglamento comunitario)
Tipo C	7	Venta de las mer/cías depen del suministro de prestaciones	La venta de las mercancías depende del suministro de prestaciones relativas a la producción de las mismas (ver articulos 2, 18, y 25 del reglamento comunitario)
	8	Venta depen pagos que el com- prad efectúa por utiliz pat/tes	La venta depende de pagos que el comprador deba efectuar por el derecho de utilizar patentes, marcas comerciales, de- rechos de autor, derechos de distribución o reventa u otros, relacionados con las mercancías que se están valorando
	9	Otra forma de condición o contra- prestación	Otra forma de condición o contraprestación
	Cód.	Nombre	Descripción
8 icción	1	Impuestas o exigidas por la ley o las autoridades nacionales	Impuestas o exigidas por la ley o las autoridades del territorio aduanero de la comunidad andina
Casilla 108 Tipo de Restricción	2	Limitan territ geografi donde puedan revenderse las mer/cías	Limitan el territorio geográfico donde puedan revenderse las mercancías
Cas ipo de	3	No afectan sustancialmente el va- lor de las mercancías	No afectan sustancialmente el valor de las mercancías
-	4	Afectan sustancialmente el precio de las mercancías	Afectan sustancialmente el precio de las mercancías
to	Cód.	Nombre	Descripción
nen	1	Verbal	Verbal
4 ocur	2	Contrato de compraventa	Contrato de compraventa
la 7 MDc	3	Contrato de leasing	Contrato de leasing
Casilla 74 ntrato/Doc	4	Contrato de arrendamiento simple	Contrato de arrendamiento simple
Casilla 74 Tipo Contrato/Documento	5	Contrato de representación	Contrato de representación
00	6	Contrato de consignación	Contrato de consignación
F	7	Otros	Otros

	Cód.	Nombre	Descripción
Casilla 83 Medio de Pago	1	Efectivo	Efectivo
	2	Cheque	Cheque
	3	Orden de pago simple	Orden de pago simple
	4	Remesa simple	Remesa simple
	5	Remesa documentaria	Remesa documentaria
	6	Crédito documentario	Crédito documentario
	7	Otros	Otros valores para el medio de pago.
Casilla 91 Tipo Intermediario	Cód.	Nombre	Descripción
	1	Agente de venta	Agente de venta
	2	Agente de compra	Agente de compra
	3	Corredor (broker)	Corredor (broker)
	4	Otros tipos de intermediario	Otros tipos de intermediario
Casilla 117 Tipo Vinculación	Cód.	Nombre	Descripción
	1	Personas ocupa cargos de di/cción en una empresa de la otra	Si una de estas personas ocupa cargos de responsabilidad o dirección en una empresa de la otra
	2	Si están legal/ reconocidas como asociadas en negocios	Si están legalmente reconocidas como asociadas en ne- gocios (ver párrafo 2 del articulo 13 del reglamento comu- nitario)
	3	Si están en relación de empleador y empleado	Si están en relación de empleador y empleado
	4	Una persona tiene la poses del 5% o mas de acciones	Si una persona tiene directa o indirectamente, la propiedad, el control, o la posesión del 5% o mas de las acciones o titulos en circulación y con derecho a voto de ambas
	5	Si una de ellas controla directa o indirectamente a la otra	Si una de ellas controla directa o indirectamente a la otra (ver párrafo 3 del articulo 13 del reglamento comunitario)
	6	Si ambas personas están contro- ladas por una tercera	Si ambas personas están controladas directa o indirecta- mente por una tercera persona
	7	Si juntas controlan a una tercera persona	Si juntas controlan directa o indirectamente a una tercera persona
	8	Si son de la misma familia	Si son de la misma familia (ver párrafo 4 del articulo 13 del reglamento comunitario)
	Cód.	Nombre	Descripción
<u>ia</u>	1	Mayorista	Nivel comercial del comprador de la mercancía
32 Jero	2	Minorista	Nivel comercial del comprador de la mercancía
Casilla 32 Nivel Comercia	3	Usuario industrial (fabricante)	Nivel comercial del comprador de la mercancía
	4	Usuario final	Nivel comercial del comprador de la mercancía
	5	OTRO	Corresponde al nivel comercial del comprador de la mer- cancía que no se encuentre considerado en los códigos anteriores.
_			

32	Cód.	Nombre	Descripción
Casillas 52,68,88,103,180,181,182 País		Corresponde a la tabla paramétri- ca 19 de Importación Carga	
7 Jal	Cód.	Nombre	Descripción
Casilla 37 Dir. Seccional		Corresponde a la tabla paramétrica 1 de Importación Carga	
73	Cód.	Nombre	Descripción
Casillas 79,167,173 Moneda		Corresponde a la tabla paramétrica 20 de Salida de Mercancías	
ى ق	Cód.	Nombre	Descripción
Casilla 79 Moneda		Corresponde a la tabla paramétrica 20 de Salida de Mercancías	
<u>'a</u>	Cód.	Nombre	Descripción
Casilla 139 Subpartida Arancelaria		Corresponde a las subpartidas nacionales vigentes en el arancel de aduanas	

